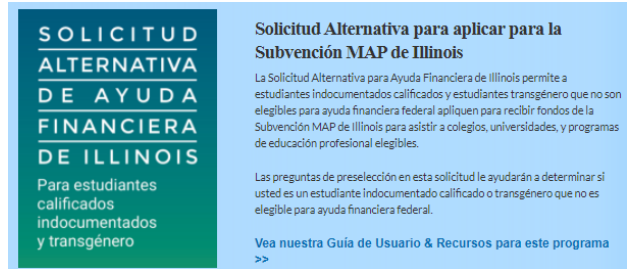


# Guía de Usuario (condensada) para la Solicitud Alternativa de Ayuda Financiera de Illinois

La Ley RISE, que entró en vigencia el 1 de enero de 2020, establece que "un estudiante que es residente de Illinois y que no es elegible para recibir ayuda financiera federal, que incluye entre otros, estudiantes indocumentados calificados y estudiantes transgénero que no son elegibles para ayuda financiera federal será elegible para recibir ayuda y beneficios financieros estatales ... "



La Comisión de Asistencia Estudiantil de Illinois (ISAC) ha creado la Solicitud Alternativa de Ayuda Financiera de Illinois para facilitar un medio a los estudiantes que cumplen con los requisitos de la Ley RISE para solicitar la subvención del Programa de Concesión Monetaria (MAP). La Solicitud Alternativa colecciona gran parte de los mismos datos que la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA®), pero es administrada por ISAC.

## El Proceso para Solicitar Ayuda Financiera

Responda a las preguntas de preselección



- Las preguntas se presentarán para ayudar a determinar si usted es elegible para completar esta solicitud o si debe completar la FAFSA.
- Se le proporcionará indicación sobre qué solicitud debería completar después de contestar las preguntas de preselección.
- Sus respuestas a las preguntas de preselección serán retenidas por ISAC y no serán compartidas con las universidades.

Crear perfil estudiantil



- Si las preguntas de preselección determinan que debe continuar con esta solicitud, se le pedirá que cree un perfil estudiantil.
- Se requerirá un correo electrónico y una pregunta de desafío. (Usted deberá escribir una pregunta, que pueda contestar si se le olvidada su contraseña y no pueda entrar al perfil estudiantil.)
- Después de crear su perfil, ISAC le asignará un número de identificación de ISAC.

Proveer datos de estudiantes y padres



- Hay siete secciones en la solicitud que recopilan información demográfica y financiera sobre el solicitante y sobre los padres de los estudiantes dependientes.
- Se requieren correos electrónicos diferentes para el estudiante y padre/madre para que se les pueda enviar un número de identificación personal (PIN) para firmar la solicitud electrónicamente.
- Tanto el estudiante como los padres deben proporcionar información de impuestos y/o ingresos de 2020 para la solicitud del año académico 2022-23.

Repasar, firmar y remitir

- Los mensajes se enviarán a los correos electrónico proveídos en la solicitud y cada uno contendrá el PIN que el estudiante y padre/madre necesitarán para firmar la solicitud.
- Los solicitantes recibirán una afirmación de elegibilidad y certificación/declaración jurada que debe revisarse cuidadosamente, y si están de acuerdo, los solicitantes pueden proceder y firmar electrónicamente con el PIN.
- Una vez que se hayan proporcionado todos los datos y las firmas requeridas, la solicitud puede ser enviada electrónicamente a ISAC.

# Notas y Sugerencias para Llenar la Solicitud

Hay **siete secciones** en la solicitud:

- Sección 1 - La información demográfica del estudiante
- Sección 2 - Información sobre ingresos, ahorros e inversiones del estudiante
- Sección 3 - Preguntas para determinar si un estudiante es dependiente o independiente
- Sección 4 - Información demográfica y financiera de los padres del solicitante para estudiantes dependientes
- Sección 5 – Información sobre el hogar de estudiantes independientes
- Sección 6 – Las escuelas seleccionadas
- Sección 7 – Revise que la información esté correcta y corrija los datos proporcionados si es necesario, reafirme su elegibilidad, y finalmente firme electrónicamente la solicitud con el PIN.

Aquí está una **lista de los documentos necesarios** para completar la solicitud 2022-23:

- Declaraciones de impuestos federales del 2020, su W-2 y otros registros de dinero ganado
- Estados de cuenta bancarios y registros de inversiones (si es aplicable)
- Registros de ingresos libres de impuestos (si es aplicable)
- Lista de universidades a las que le gustaría asistir
- Los padres de estudiantes dependientes también necesitarán la mayor parte de la misma información mencionada.

Información importante **sobre el PIN** que necesitará para firmar la solicitud:

- ISAC proporcionará números de identificación personal (PIN) de cuatro dígitos por separado al estudiante y a los padres que se usará para firmar la solicitud electrónicamente.
- Cada PIN se enviará a cada dirección de correo electrónico que proporcionó en la solicitud.
- El estudiante y los padres deben proporcionar direcciones de correo electrónico diferentes.
- La aplicación no se considera completa y no puede ser enviada hasta que se hayan proporcionado las firmas electrónicas con el PIN.
- Si es un solicitante que está regresando, tanto usted como sus padres pueden usar el PIN que se le asignó el año anterior. Sin embargo, si solicitó un nuevo PIN en algún momento, usted (y sus padres) deben usar el PIN (basado en la última actividad) asociado con su perfil de estudiante. Si no puede localizar un su PIN o no está seguro de cuál es el más actual, usted y / o sus padres pueden simplemente solicitar un nuevo PIN

Más información útil:

- Hay una función para guardar su información que está disponible en la solicitud que le permitirá guardar sus datos y volver más tarde para terminar de completar la solicitud.
- Una vez que haya iniciado una solicitud, en cualquier momento que regrese (por ejemplo, para terminar de completarla o para hacer una corrección), debe iniciar sesión como solicitante que regresa. Si es un solicitante que regresa, también debe iniciar sesión como solicitante recurrente. Si olvida su información de registro, puede ponerse en contacto con ISAC al 1-800-899-4722 para obtener ayuda. Seleccione la opción 3.
- Si, como solicitante dependiente, no puede proporcionar datos de los padres debido a una circunstancia especial o situación única (como huyendo de un hogar abusivo), debe comunicarse con la oficina de ayuda financiera de la universidad a la que planea asistir para recibir asistencia.

Información importante sobre la Política de Privacidad de ISAC:

- ISAC respeta su derecho de mantener su información privada. ISAC ha tomado numerosos pasos para ayudar a salvaguardar la integridad de nuestra infraestructura de comunicaciones e informática, que incluyen, entre otros, autenticación, monitoreo, auditoría y encriptación para todos nuestros programas y aplicaciones. Las medidas de seguridad se han integrado en el diseño, la implementación y las prácticas cotidianas de todo el entorno operativo de ISAC como parte de nuestro compromiso continuo con la gestión de riesgos.